



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 269.17
EXPEDIENTE Nº 6299/17
Salta, 26 ABR 2017

VISTO: La nota presentada por la alumna María del Rosario SAJAMA OFREDI, D.N.I. Nº 38.034.923, L.U. Nº 522232, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **“FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA LAS FUNDACIONES DE LA CIUDAD DE SALTA. ANÁLISIS DE CASOS PARTICULARES”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 17 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 16, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 19 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta y de la Cra. Luz Teresa Elías, Auxiliar Docente de Primera Categoría, ambas docentes de la asignatura Organización de Empresas, a quienes se proponen como Directora y Co-Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **“FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA LAS FUNDACIONES DE LA CIUDAD DE SALTA. ANÁLISIS DE CASOS PARTICULARES”** presentado por la alumna María del Rosario SAJAMA OFREDI, D.N.I. Nº 38.034.923, L.U. Nº 522232, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del citado Seminario a la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas y como Co Directora a la Cra. Luz Teresa Elías, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la mencionada asignatura, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Esp. Mónica Raquel Segura, a las Cras. Luz Teresa Elías y María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

gg/Iss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa